colaboraciones

El «secreto profesional» y la «cláusula de conciencia», en la nueva Constitución

El «secreto profesional» y la «cláusula de conciencia» están ya en el texto de la nueva Constitución. Es una buena noticia de cara a garantizar la objetividad informativa y la libertad de expresión. Es, pues, sobre todo, una buena noticia para la sociedad española. Nos toca ahora a nosotros, los periodistas, hacernos dignos de esta responsabilidad.

El reconocimiento constitucional que se acaba de hacer en el Congreso de Diputados, de estos dos derechos se debe, sin duda, a los profesionales barceloneses que durante mucho tiempo veníamos reivindicándolos a todos los niveles: en declaraciones públicas, en asambleas de periodistas, en gestiones de la Asociación de la Prensa ante las demás Asociaciones de toda España, ante la Federación Nacional y ante el propio Gobierno, y recientemente proponiendo a los parlamentarios catalanes que elevasen esta petición al Congreso para que fuera incluida en el proyecto de Constitución. Debemos agradecer a la minoría catalana, que por boca del diputado Roca Junyent ha hecho la propuesta, y a todos nuestros parlamentarios en el Congreso que la han defendido y aprobado por unanimidad, este importante triunfo político en favor de nuestra profesión y, en definitiva, de nuestra sociedad. Muchas gracias.

Cuando en abril de 1975, hace más de tres años y aun en la era franquista, en un coloquio en el Círculo de Estudios Jurídicos de Madrid, al que fuimos invitados en representación de los periodistas barceloneses, Carlos Sentís, Horacio Sáenz Guerrero y yo, para hablar sobre «Inmunidades y responsabilidades del periodista», me decidí a lanzar la propuesta del reconocimiento de la «cláusula de conciencia», además del «secreto profesional», pareció que estaba hablando de una utopía. Sáenz Guerrero y Carlos Sentís hicieron una brillante defensa del «secreto profesional», pero cuando mi propuesta puso sobre el tapete, además, la urgencia de la «cláusula de conciencia», el selecto auditorio de abogados, magistrados, fiscales, políticos, periodistas, etc., daba la impresión de que estaba escuchando algo poco menos que impensable. Gracias a la comprensión del presidente del Círculo de Estudios Jurídicos y del Consejo General de los Abogados Españoles, el reusense Pedrol Rius, fue posible encajar aquella propuesta en el contexto del tema del coloquio. Pues bien; ahora, desde esta pasada semana, la «cláusula de conciencia» y el «secreto profesional» ya están reconocidos en la futura Constitución y pendientes de regulación por ley.

Sostengo íntegramente lo que entonces expuse públicamente sobre el tema. Me interesa subrayar —dije— la urgente necesidad de la «cláusula de conciencia» como un aspecto al que tal vez no se le da la debida importancia, de las «inmunidades» o defensas profesionales del periodista para poder cumplir con su obligación de informar y orientar honestamente.

El «secreto profesional« —dije también— es una vertiente tristemente de actualidad, de esas imprescindibles «inmunidades». Sin «secreto profesional» cegaríamos muchas fuentes de información. Sería mucho —quizás el más interesante— el caudal de noticias que no se vertiría en el sistema circulatorio informativo. La sociedad entera padecería con ello. La información es la sangre de la vida política y social. Sin ella no es posible la comunicación ni la interpretación de la realidad. De ahí la necesidad, ya desde ahora —decía en aquel abril de 1975—, de proteger el «secreto profesional» ante las instancias administrativas (policial) mediante una actitud colectiva de defensa, en espera de disposiciones concretas, y ante las instancias judiciales, mediante la interpretación extensiva de preceptos actualmente vigentes. Urge no sólo «hacer doctrina», sino ser prácticos desde ya.

Pero hay otro aspecto —añadía entonces— de la necesaria «inmunidad» profesional periodística —más personal e íntimo, y que cada vez será más grave— que quiero subrayar especialmente. Desatenderlo afectaría no ya a las fuentes informativas, sino también al propio «agente» de la información y de su contenido. En efecto, el periodista, como servidor de la comunidad, debe poder defenderse ante las posibles presiones a conculcar su ética profesional o a cambiar de ideario como de camisa. Me parece irrebatible esta afirmación: el control o la propiedad de los medios de comunicación —sean públicos o privados, blancos o azules— no dan derecho a exigir —por sutiles que sean los métodos— la transgresión de las elementales normas de ética profesional, ni a imponer un cambio de ideario —político, social, religioso, etcétera—, aunque cambie el ideario de quienes controlen o poseen el capital. La ética y la ideología no se venden ni se alquilan.

El derecho a la ética profesional —afirmaba en aquel coloquio— y el derecho a ser consecuentes ideológicamente no pueden ser discutidos. De aquí la urgencia, cada día mayor, de arbitrar algún medio eficaz de defensa. En definitiva, de establecer y regular legalmente la «cláusula de conciencia». ¿Cómo? ¿Dando vida a las «sociedades de redactores» para que sea posible la defensa de la ética profesional desde dentro de los medios de comunicación, en los que ahora somos unos meros asalariados? ¿Y, por otro lado, establecer el derecho a una adecuada indemnización al profesional que en virtud del cambio de orientación de la política informativa o ideológica del medio de comunicación con el que se había identificado y en el que se ganaba la vida, se ve en la práctica imposibilitado a continuar en el mismo sin perjudicar sus convicciones o su imagen? Queda apuntado el tema —concluía entonces—: «doctores» son los juristas y los periodistas aquí presentes para encontrar soluciones.

Es más: ya el 10 de enero de aquel mismo año de 1975, la junta directiva de la Asociación de la Prensa de Barcelona, aprobaba una propuesta mía en el siguiente sentido: «Debido a los cambios experimentados en las empresas, que con frecuencia varían, a veces sustancialmente, la orientación informativa o ideológica de los periódicos, parece conveniente que el profesional periodista se vea amparado ante estas posibles variaciones en cuanto puedan repercutir en su labor profesional, con el reconocimiento legal de la «cláusula de conciencia», que le permitiría obtener una indemnización adecuada, no menor de la que las leyes establecen en los casos de despidos improcedentes». Los representantes de la Asociación de la Prensa barcelonesa llevaron este acuerdo a la Asamblea de Asociaciones de la Prensa españolas celebrada en Málaga días después. La campaña estaba, pues, en marcha.

Con satisfacción podemos ahora los periodistas barceloneses comprobar cómo se nos ha hecho caso al ser incluidas nuestras reivindicaciones del «secreto profesional» y la «cláusula de conciencia» en el texto de la futura Constitución. Sin duda que el reconocimiento de estos derechos tiene como contrapartida unos deberes. Ni de unos ni de otros queremos hacer dejación, pues más que un patrimonio nuestro son unas exigencias de la sociedad hacia nuestra profesión, que sólo a ella debe servir.

Wifredo ESPINA

«MI» DON JUAN DE CONTRERAS

No está ya entre nosotros el marqués de Lozoya. Digamos con el poeta: «se fue antes». Se fue dejando hondo vacío de cordialidad humana, de comprensión, generosidad, bien hacer, amplio saber... Se fue, eso sí, dejándonos rica herencia de una existencia fecunda, consagrada a las más bellas tareas en pro del Arte y de la Cultura. El, en lo físico, hombre bajito, más bien feo, vivió entregado a las más altas y bellas empresas intelectuales. Picas veces, sin duda, el título de «Grande de España» que ostentaba, se habrá otorgado con mayor justicia a esa «grandeza» espiritual de la hermosa misión cumplida que es, al fin, la más legítima, auténtica grandeza.

Grandeza que le fue reconocida y ensalzada no sólo de fronteras adentro por sus adictos discípulos de las universidades de Valencia, Madrid, Navarra, y por los férvidos lectores de sus magníficas obras literarias e históricas, sino asimismo por las entidades culturales más prestigiosas de allende las fronteras. Fue aquí, como se sabe, director general de Bellas Artes, presidente —una y otra vez reelegido— de la Academia de Bellas Artes; presidente del Instituto de España y en virtud de este cargo, procurador en Cortes... Y, al mismo tiempo, miembro de las Academias de Bellas Artes de París y de Lisboa, y vicepresidente de la Hispanic Society of America, de Nueva York. Su «Historia de España» no ha sido hasta el día superada... Y su magnífica «Historia del Arte Hispánico» es, a su vez, «monumento» indispensable en toda bien provista biblioteca. Mientras, por encima de todo (o, ¿por dentro de todo?) era el marqués de Lozoya finísimo poeta.

Hombre sencillo, de trato cordialísimo, como dije, sin asomo de pedantería, pese a todo su saber (o mejor, a causa de él) ni pizca de prosopopeya su conversación era un regalo, pródigo en agudas enseñanzas, en curiosas anécdotas. Se conocía los Museos palmo a palmo; yo diría que algunas de las obras maestras pincelada a pincelada, los monumentos piedra a piedra... Una visita a la ciudad de Segovia —su ciudad— en compañía del Marqués de Lozoya era algo inestimable, inolvidable. Precioso don que me fue una vez concedido, perdura, inalterable, entre mis más gratos recuerdos y sin embargo...

x
x x

Sin embargo, cuando hoy evoco la figura de este recién desaparecido ilustre amigo, como cuando, antes un día y otro acudí en busca de respuestas a la inagotable fuente de su «Historia del Arte Hispánico», lo primero que acude a mi mente como vínculo de nuestra amistad no son famosos lienzos ni nobles piedras sino ¿queréis creerlo?, faralaes y pendeleques, oleadas de sedas y gasas, finas batistas, suaves terciopelos... Un mundo de blondas, randas, pasamanerías, encajes y bordados, cintillos, joyas... Una avalancha de gorgueras, golas y golillas, chispas, casacas, chalecos, corbatas, miriñaques y polisones, volantes y chorreras, capotas-tartana, mangas de jamón y faldas «entravée», sin excluir abanicos, bastones y paraguas, en repertorio vestimentario de siglos y más siglos... Porque «mi» don Juan de Contreras y López Ayala, marqués de Lozoya, fue —sigue siendo— ante todo, en mi amistad, aquel que, todavía yo en mi aprendizaje de las letras, me precedió, presentó, acompañó en las páginas de uno de mis libros predilectos: «La Moda».

No ya con benevolencia sino con entusiasmo ¡y con qué gentileza y con qué garbo!, había brindado ya el marqués un acabado, magnífico Estudio Preliminar a cada uno de los ocho tomos de «La Moda» originales del insigne crítico alemán von Boehn. Y cuando me tocó a mí el honor de completar esa hobra con otros tres volúmenes referentes al siglo en que nos encontramos, no desdeñó proseguir su tarea, antes al contrario, me ofreció para cada uno de sos volúmenes míos, el más completo, autorizado, detenido y hermoso de los Pórticos. En cada uno de ellos, como en los anteriores, no ya la Historia del Vestido en la Historia —con ella fundido, entreverado— tiene papel preponderante. El traje viste a la época —y la revela y aun la denuncia— deacuerdo con usos y costumbres, gustos, maneras (moda-modo) y es el signo externo de la civilización, el arte, la cultura..., o todo lo contrario, en un momento dado del tiempo, de los tiempos... «A veces —dice el marqués de Lozoya en uno de sus Pórticos— la descripción de una clámide, de una fíbula de un peinado, nos da una idea más precisa de una civilización que uno de esos relatos de batallas en los cuales los soldados están cortados por el mismo modelo, bien fuesen castellanos o moros, teucros o troyanos.»

Nos preguntamos: ¿es sólo un juguete superficial, un ángulo frívolo de la Historia, este de la Moda, al que tantas veces peyorativamente llamamos «de los trapos»? No lo consideró así, ciertamente, este tan ilustre historiador. Por el contrario, él supo hallar su contenido trascendente al «elevar la anécdota a categoría «como diría d'Ors. Al usar de ese don de auténtica grandeza, que es encontrar lo grande —sin restarle gracia— en lo pequeño. De aquí que hoy no me parezca, en verdad, minimizar la evocación de «mi» don Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, si en su entrañable recuerdo enlazo casacas y gorgueras con las nobles piedras de su ciudad de Avila.

María Luz MORALES

INDUSTRIAL
EXPORTAR ES UNA NECESIDAD
Podemos colaborarle a promocionar sus productos en 52 países
Información sin compromiso de lunes a viernes: Tel. 302-03-48

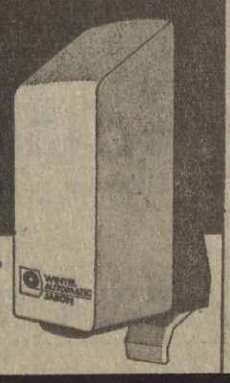

EDIFICIO OLIMPO
Balmes, 415-425
Frente TENIS BARCINO
ELEGANCIA
En el EDIFICIO OLIMPO se conjugan, a la perfección, los valores estéticos de su exterior con la cuidada distribución interior propios del confort preciso para una vivienda de lujo.
La Llave de Oro
P.º Manuel Girona, 62 - Barcelona

RADIO 4
CADA TARDA, A LES CINC
«CATALUNYA A L'ABAST»
Una hora diària dedicada a Catalunya y les Illes, en llur història, cultura, folklore i turisme
Aquesta setmana:
— Les comarques de Tarragona, per Joaquim Roglán
— Les Setmanes Catalanes de Berlín
Edita i presenta:
Amanda Camps
l'emissora que us parla en català

En la ciudad, en la montaña, en la playa...
Prestigie su hogar con muebles de artesania
Estilos: Provenzal Catalán Castellano
RUSTIK
Construimos grandes mesas macizas. Talleres propios
La tradición que perdura
Antes de comprar, visitenos. Encontrará lo que busca
RUSTIK - Vía Triunfal, 244 - Tel. 665 29 00 - CASTELLDEFELS
(La tienda está en la carretera a la salida del pueblo. Amplio Parking)

VALE MAS UNA BUENA COPIA QUE MIL PALABRAS.
Envie el original más difícil que tenga a mano y le remitiremos su copia. Es la mejor forma de demostrarle como trabaja una fotocopiadora SHARPFAX SF-720
COPIA DIFERENTE PORQUE ES PERFECTA.

PRECIO JUSTO
Solicite información a:
MECOFSA
Mecanización de Oficinas, S. A.
Av. Gralmo. Franco, 431, bis
Tel. 218 51 00 - Barcelona-36

automaticamente le damos jabón a sus manos

WINTEL AUTOMATIC JABON
SISTEMA HIGIENICO Y PERSONAL
PAPEL AUTOMATIC, S.A.
GUADIANA, 25 - TEL. (93) - 223 30 93 - BARCELONA-14

SOCIEDAD

EL HOSPITAL VA AL ENFERMO

MEDIANTE UN SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICO-SANITARIA QUE PRESTA EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento ha establecido un Servicio Municipal de Asistencia Médico-Domiciliaria y divulga los teléfonos 302-79-56, 302-79-40, 302-78-92 y 302-77-93, para atender las llamadas.

Marcamos uno de ellos, y concertamos una entrevista con don J. A. Suárez Baulíes, comisario de Hospitalización y Ambulancias. Nos recibe en la oficina, donde funcionarios entre los que se cuentan enfermeras, asistentes sociales, o administrativos, atienden con verdadera dedicación, los asuntos más dispares, relacionados con la salud física o mental de los barceloneses, intentando encontrar solución a todos los problemas.



—¿En qué consiste el Servicio Municipal de Asistencia Médico-Domiciliaria?

—En prestar ayuda en su casa, al enfermo necesitado. Después de un período experimental de seis meses, podemos ya ofrecerla a todos porque se ha demostrado eficaz.

—¿Atender a los enfermos en su casa? ¿Por qué no ingresarlos en hospitales?

—Cada vez es más acuciante la falta de camas hospitalarias en toda Europa y América, y son necesarias soluciones prácticas. Son crecientes las exigencias sanitarias de una población en constante aumento, el incremento de enfermos crónicos desvalidos y la elevación de los índices de longevidad, por lo que atender al enfermo en casa puede ser una solución aceptable en muchos casos, «un buen parche».

—Tenía entendido que en América hasta una simple gripe se trataba en el hospital?

—Actualmente, el gran «boom» americano, es retener al enfermo en casa.

—El astronómico coste de los hospitales, y su mantenimiento; piense que en España una cama hospitalaria representa de 7 a 8.000 ptas. diarias. La sociedad se ve impotente de atenderlo todo. Nosotros estamos intentando crear un «hospital flotante». Puesto que el enfermo no puede ir al hospital, llevamos el hospital al enfermo.

—¿Cómo actúan?

—Proporcionamos la asistencia médica, la medicación y las curas.

—¿Recibida una llamada, qué hacen?

—Según los casos, mandamos un médico o una asistente social. Esta última, a la vista de cada problema, establece soluciones, que a veces consisten en proporcionar a la persona que está al cuidado del enfermo, ayuda para poder cambiarlo. En otras ocasiones, se facilita la alimentación y la limpieza. (En esto último colabora muy eficazmente, la obra de la Visitación.)

—¿El problema reside la mayor parte de las veces en falta de familia que atienda al enfermo?

—Muchas veces; porque hay hijos que se desentienden de sus mayores.

—¿Puede responsabilizarse a unos hijos que se desentienden de sus padres, viejos y desvalidos?

—La ley, por ahora, sólo habla de responsabilidades de los padres respecto a los hijos, y aún hasta cierta edad.

—¿Lo ideal para poder llegar a todos?

—Necesitamos la coordinación de muchos estamentos: asociaciones de vecinos, organizaciones benéficas, parroquias, órdenes religiosas, personas con tiempo libre, que puedan hacer compañía a los enfermos...

—¿Con qué equipo cuentan?

—En principio, con todos los médicos de las instituciones municipales, y los especialistas de cada materia. Luego, con los equipos de curas: enfermera, auxiliar clínico, práctico sanitario y conductor.

—La asistente social, qué vinculación tiene con este grupo?

—Va al principio y hace un informe. A veces resulta que no se necesita ayuda sanitaria, sino de tipo psicológico.

—¿Algo que aún esté en proyecto?

—El servicio que prestamos, debería complementarse con instituciones de cuidados mínimos, que escogieran al anciano cuando ya no se puede retener en casa, por circunstancias de la propia enfermedad, o porque está completamente solo.

—¿Qué horario rige en esta oficina?

—No cierra. «El hospital a domicilio» funciona por las mañanas, pero en la oficina tenemos prevista la «operación catástrofe» y todas las urgencias de la ciudad, así como el servicio de ambulancias.

—Sería deseable que un día, de cuando en cuando, se aburrieran ustedes por falta de trabajo.

Magda SOLE

EN PRUEBA DE AMISTAD, MEJICO Y ESPAÑA INTERCAMBIAN ARTESANIA, CERAMICA, COBRE, TEJIDOS, CUADROS Y JOYAS DE PLATA



Formando parte de eso tan agradable e importante que se traduce en un «estrechar lazos de relación», se ha llevado a cabo entre Méjico y España un intercambio de artesanía a nivel estatal. Hemos mandado al país, de nuevo amigo, cerámica, metal y muebles artesanos, a la par que han llegado del otro lado del Atlántico, valiosas piezas populares que se exhibieron en la Feria de la Casa de Campo, reservándose una parte para Barcelona, ya que se supuso habría en nuestra ciudad, coleccionistas interesados.

Artespaña, por una vez, ha sido «Arteméxico» y así pudimos admirar, junto a las máscaras que usan los grupos indígenas en sus danzas tradicionales dedicadas al Santo Patrono del pueblo, objetos de cobre del Estado de Michoacán, que se caracterizan por estar hechos de una sola pieza, sin ninguna soldadura.

Con papel amate se recortan figuras que representan brujerías y en algunas regiones da la base para cuadros con figuras de la vida cotidiana. Para elaborarlo, se hierve en grandes cazos corteza de diferentes árboles, como la mora silvestre, higuerilla, etcétera, y luego se coloca, formando rejilla, sobre tablas debajo de grandes piedras planas, hasta que la corteza se aglutina y forma una lámina compacta y flexible.

El alambre y el cartón dan en el Distrito Federal, figuras de animales, diablos y esqueletos en un verdadero alarde de imaginación.

Los barros policromados, entre los que destacan las sirenas, son característicos de muchos Estados. También las «Piñas», en forma de ollas vidriadas en verde intenso.

El grupo indígena «Huave», en el Estado de Oxaca, realiza juguetería de barro y madera, así como artesanías textiles, siendo magníficos los trabajos en algodón, tejidos en telar de cintura, que reflejan motivos de su medio ambiente, animales marinos, aves, etcétera.

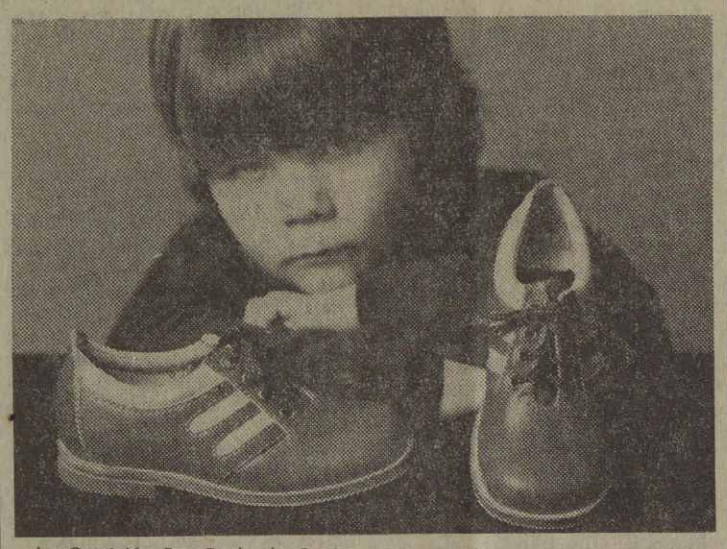
Procedentes del Estado de Querétao, blusas bordadas en punto de cruz sobre manta, ofrecen motivos otomíes tradicionales.

Habitando en las montañas de Jalisco, Mayarit, Durango y Zacatecas, los indios Huichol hallan la más alta expresión artística en la elaboración de su indumentaria, complementada la de tipo masculino, con el «morral», que se elabora de lana tejida en telar de cintura, o en algodón bordado en punto de cruz.

Laborioso sería destacar cada serie de elementos ofrecidos en la exposición, señalando su procedencia, y sin olvidar los «árboles de la vida« —quizás el producto artesano más conocido entre todos los que produce Méjico— terminamos, señalando la preciosa colección de joyas de Tasco, en plata con turquesas, amatistas y algo de coral. Son piezas de una personalidad arrolladora, capaces de transformar en «distinta» a la mujer que las luce.

M. S. R.

SE ENTREGARON LOS «OSCAR» DEL CALZADO 77-78



La Comisión Pro Suela de Cuero instituyó, hace cinco años, los «Oscars» del Calzado, como estímulo al fabricante que aunando la creatividad del diseño y la calidad de los materiales empleados, fuera capaz de ir a la cabeza al lanzar la moda.

No hay duda de que los zapatos son importante, tanto en función de la salud de los pies —soporte de todo el cuerpo— como en función de la estética, ya que son la peana en la que la figura se asienta.

Lograr zapatos cómodos y elegantas, sólo es posible a partir de un diseño racional, una ejecución perfecta y el empleo de la mejor materia prima y es evidente que tanto un diseño equivocado, como los materiales inadecuados, son causa de malformaciones en los pies, que pueden repercutir en el resto del cuerpo y en la salud general del individuo.

De aquí que pueda considerarse afortunada la iniciativa de la comisión y constituya cada año un éxito, la convocatoria del premio al que se presentan los mejores profesionales.

La jornada de entrega de los «Oscars» se inició con un viaje a Igualada, donde después de visitar una fábrica de curtidos, se hizo entrega de un zapato de cada par premiado, al Museo de la Piel, reservando el otro, para el Museo del Calzado de Barcelona. Por la noche, y ya de regreso, en el transcurso de una cena, se otorgaron los «Oscars» en las especialidades de caballero, señora, infantil e infantil más anatómico, correspondiendo respectivamente, a Calzados L'Oren's, a Kur-Apiès, a Francisco Flor y a Calzados Debs. Hubo también menciones de honor —dos por especialidad— y quedó bien claro que la funcionalidad no está reñida con la estética y la creatividad.

En la foto, el modelo premiado por ser el más «anatómico».

M. S.

PUNTO LIGERO, CASI ETEREO, EN PRENDAS DE OTOÑO-INVIERNO

Blanco y rosa peonia, junto a colores profundos



De tarde en tarde, una colección de género de punto, me hace pensar en Chanel, la mujer excepcional en el mundo de la moda, que supo ver las posibilidades infinitas de las prendas de punto —que hasta entonces eran sólo interiores.

Del escondido contacto con la piel, el punto pasó a la exposición al sol y a las miradas. Lo que era sólo funcional, se transformó en estético, porque una mujer tuvo el arranque , la suficiente personalidad, para decidir que con «aquello» que se tejía en malla, era posible vestir de manera cómoda y agradable, admitiendo gran variedad de formas, estilos, materias y colores.

Hace poco, volvió el recuerdo de Chanel en sus comienzos, al contemplar la colección que para otoño-invierno, presentó Chesca Martínez a la prensa. Chesca es un valor reconocido y está en posesión del Premio Galena de Moda 1976, en la especialidad punto. Era lógico que las cronistas la eligiéramos, porque su trabajo es excepcional, basado en la creatividad y en el más profundo dominio de la técnica.

Juega con las más bellas combinaciones de texturas, sabe manejar como nadie los recursos del menguado y sus prendas parecen de encaje, ligeras, adaptables, etéreas.

La colección no sería completa si en ella no se resolvieran distintas horas y ocasiones; si diera visión unilateral centrada sólo en la calle o en la fiesta. Por ello se ofrecen coordinaciones de tres y cuatro piezas —además de los correspondientes gorros, bufandas, picos y medias— en las que alternan cuadros, listas y color liso. Los cuerpos son amplios, ablusados y las faldas rectas o aplisadas, siendo éste (recto o soleil) siempre fruto de cambio de punto o menguado, jamás simple planchado más o menos permanente.

Abrigos y chalecos de grandes sisas, completan vestidos enteros o dos piezas, que pueden presentar cuerpo perfilado.

Hay chaquetas-casulla con dibujo jacquard, atadas a los lados, sobre jersey liso y falda con cenefa coordinada. Chalecos ablusados, con gran escote, dejan asomar cuello cisne «degagé» y cuellos-manteleta de pico, aparecen en grandes chaquetas o abrigos 7/8 que se llevan con vestido de escote redondo, manga japonesa perfilada y falda fruncida. «Medidas de cuerpo entero», lisas o listadas, se ajustan totalmente a la figura y resultan modelos «distintos» para ocasiones excepcionales.

Deliciosos los trajes tobilleros, de falda evasé, con volante labrado, que nace de zona trabajada como un entredós. Los cuerpos ajustados en el talle, terminando en faldón.

En los trajes de noche, faldas de capa con volante, plisadas o fruncidas; cuerpos bañera o con escote profundo.

El colorido va del marfil a contrastes violentos de rojo y negro pasando por gris profundo, burdeos, malva, azul rey, rosa hortensia y peonía, gramas de verdes y tostados, con pinceladas de lamé en los trajes de noche.

A menudo el espectador debe recordarse a sí mismo, que lo que está contemplando se ha realizado con los métodos más rigurosos del «Full Fashioned» con exclusión total de cualquier corte o cosido. De veras sorprendente.

MAGDA

Cafiaspirina®

de acción rápida y duradera

Contra dolores de cabeza, cansancio y ligeras molestias.

Cafiaspirina® alivia, anima y sus efectos son duraderos,

P.V.P. 26.- pts.

BAYER

CONSULTE A SU MEDICO.

C.P.S. 577/5725

ESCOLES MOGLI
A PARTIR DELS 2 ANYS
Telèfons: 318-31-42, 211-83-43, 212-36-92 i 318-12-41

APROVECHE EL VERANO PARA PERFECCIONARSE

CURSOS DE VERANO

Este verano puede aprender, o perfeccionarse, en cualquiera de las especialidades de la moda en sus más prácticas vertientes.

- CORTE Y CONFECCION SEÑORA Y NIÑOS, INTERIOR Y EXTERIOR.
- PRUEBA Y PLANCHA DE MODISTERIA.
- PATRONISTA ESCALADOR PARA SEÑORA.
- PATRONISTA ESCALADOR PARA NIÑOS.
- DISEÑO DE MODAS.
- CREACION DE MODELOS Y ESTAMPADOS.

Solicite información:

Instituto Feli Internacional

MADRAZO, del 9 al 13 - T. 227 05 95

SUELA DE CUERO ®

La auténtica marca registrada es garantía de buen calzado

★ La Suela de Cuero se adapta a su pie

★ La Suela de Cuero es transpirable

★ La Suela de Cuero, siempre protegerá la salud de sus pies

Es un mensaje de la Agrupa de Podólogos de España y de Comisión Española pro Suela Cuero